

Extraordinario En Mando noble y muy loal Ciudad de Caragena
Entre dias del mes de Junio de mill e seiscientos e
quarenta y cinco años. en las casas de la justicia se jur-
taron a Cui ldo el dho extraordinario. Los Señores El
don Nicolas Antonio Intoriano Alcalde mayor
don Juan Matheo del Pozo. don Vicente Imperia
don Diego Castañeda y Hernando Jimenez Regidores de la
dha Ciudad =

Seve
Al Comendador
Elmo =

En esta Junta de Señores Alonso Messial
cabe de la dha Ciudad Comendador de su Magestad firmada
de su Real nombre referendado de Antonio de Alcazar
Rodante su C. en la dha Ciudad de Caragena a catorce de Septy
del año pasado de mill e seiscientos e quarenta y quatro
en que se ha tomado del oficio de Escriuano del número
de la Ciudad en lugar y por renunciacion de Alcomessia
Roldan = y por esta Ciudad visto y entendido. Le
Compro. y beso. Con la catara de su dho grabario del
dho Alcomessia el fuero de su dha Comunidad de
acostumbrado. Jho. Le admira al dho Jho. y
cicio del dho oficio segun y como los demas señores
del dho numero Jho. Lapar del =

Almora
Jual Bermudez
Su

